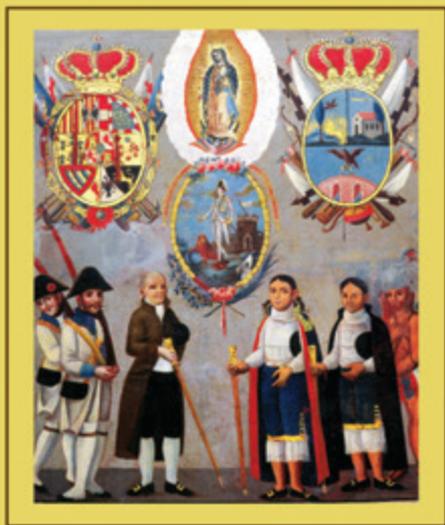


Los discursos  
opuestos sobre



la independencia de la  
Nueva España

Jaime Olveda

PRISMA HISTÓRICO

*Viejos Documentos, Nuevas Lecturas*

LOS DISCURSOS OPUESTOS  
SOBRE LA INDEPENDENCIA DE  
LA NUEVA ESPAÑA

Introducción y selección documental

Jaime Olveda

La historiografía de los últimos años ha puesto de manifiesto que las comunidades se imaginan, las tradiciones se inventan, que no hay nación sin nacionalismo. Desde esta perspectiva, el análisis de los discursos a través de los cuales, en los procesos históricos de esa naturaleza, se legitima o rechaza el sentido de un Estado-nación determinado, constituye un ejercicio imprescindible para desentrañar el origen y las características de esos proyectos colectivos.

Entre 1810 y 1821 la Nueva España transitó del virreinato a la república. Los textos que, en relación a esa decisiva transformación, se recuperan en esta séptima entrega de la colección *Prisma Histórico* constituyen un revelador testimonio de la forma en que se llevó a cabo este proceso. Haber contado para ello con la propuesta y colaboración del historiador mexicano Jaime Olveda es un motivo de enorme satisfacción para el Instituto de Historia de la FUNDACIÓN MAPFRE, comprometido en ofrecer al lector un conocimiento renovado y riguroso de la historia de Iberoamérica.

# Índice

Introducción .....	1
Documentos .....	3
I. Apuntes de algunas circunstancias notables de la revolución actual. Formábalos el Lic. D. Ramón Esteban Martínez de los Ríos, vecino republicano de la ciudad de Querétaro, quien los ofrece humilde al Excmo. Señor Virrey de Nueva España por medio del M. I. Ayuntamiento de la propia ciudad .....	3
II. Exhortación que el R. P. provincial de San Diego de México, Fr. Manuel López Borricón, dirige a todos sus súbditos con respecto a los asuntos del día .....	5
III. Discurso sobre la insurrección de América, que escribía el Dr. Quixano, secretario que fue del gobierno revolucionario de Quito .....	5
IV. Representación hecha al rey por el Excmo. Sr. consejero de Estado don Manuel de la Bodega y Mollinedo .....	9
V. Manifiesto al mundo. La justicia y la necesidad de la independencia de la Nueva España, por el Sr. D. Manuel de la Bárcena, Arceidiano y Gobernador del obispado de Valladolid de Michoacán ...	109
VI. Independencia de Nueva España. Discurso político por don Florencio Pérez y Comoto .....	9
Bibliografía .....	4

Desde que se recibieron las primeras noticias de la invasión napoleónica de España en 1808, en la Nueva España se esparcieron diversos rumores que atemorizaron y confundieron a la sociedad como, por ejemplo, el riesgo que existía de que este virreinato fuera también ocupado por el ejército francés, el peligro que corría la religión y todo lo que se comentaba acerca de lo que estaban tramando tanto las autoridades como los criollos a raíz de la invasión<sup>1</sup>. Como se sabe, ante las versiones que aseguraban que muchos españoles afrancesados veían con agrado la ocupación napoleónica y que pensaban que era infructuosa cualquier resistencia, desde un principio los americanos se identificaron como los auténticos defensores del trono y del altar, y acusaron a los peninsulares de ser cómplices de Napoleón; éstos, a su vez, denunciaron a los criollos de ser agentes napoleónicos y desleales a la Corona por pretender el establecimiento de una junta independiente de las de España. Por todo esto, el tema de la invasión acaparó la atención de las élites letradas, las cuales mostraron gran interés por conocer y difundir todo lo concerniente a este acontecimiento. «En esta crisis —dijo el autor de un impreso— nada importa tanto como el conocimiento del espíritu público. Todo debe decirse, y todo debe saberse»<sup>2</sup>.

A partir de entonces en la América española se construyó un doble discurso que pretendió orientar a la opinión pública: el autonomista y el imperial, que aunque interpretaban y describían la misma realidad, propagaron una imagen distinta de la situación inédita por la que estaban atravesando los súbditos de la monarquía española, lo que provocó una gran confusión en todos los sectores de la población. Cada una de esas

disertaciones representaron los intereses encontrados de los grupos que se disputaron el poder y el control sobre el territorio, y orientaron la acción política después de los acontecimientos de 1808.

Desde 1808 y hasta la consumación de la independencia en 1821, cada discurso sostuvo y defendió principios y valores diferentes; mientras que el imperial o fidelista, y más tarde, contrainsurgente, encomiaba la monarquía, la fidelidad, la religión, la patria, la unión de los habitantes, las buenas costumbres y la permanencia de otros valores antiguos, el autonomista y, posteriormente, el insurgente, elaborado por los criollos, hacía referencia a lo mismo, pero también a los conceptos propios de la cultura moderna –soberanía, representación, igualdad, división de poderes, opinión pública, ciudadanos, elecciones, etc.– En los textos autonomistas se percibe con toda claridad la difusión que entonces había alcanzado la nueva cultura política, es decir, los valores, creencias, sentimientos, prácticas y nuevos referentes que se emplearon para interpretar lo que estaba ocurriendo. Se trata, además, de un discurso de oposición que aparte de vilipendiar los términos propios del Antiguo Régimen como yugo, despotismo, metrópoli, explotación, etc., al incorporar reclamos y demandas promovió un nuevo imaginario social. En ambos discursos hubo un manejo intencional del concepto de «el bien común», sin que se precisara en qué consistía. El «bien común» podía interpretarse como lo tradicional o lo permanente, es decir, lo que no se deseaba que cambiara, o viceversa.

El discurso y el imaginario criollo ya venían cobrando una forma más definida desde el siglo XVIII<sup>3</sup>. Su fase embrionaria habría que ubicarla en los claustros universitarios, en los seminarios, en los colegios y en otros centros reproductores del saber, es decir, en espacios cerrados y exclusivos. Sus ideas centrales se apoyaban en tres pilares, fundamentalmente: en el sincretismo religioso del culto a la Virgen de Guadalupe, en la exaltación del pasado prehispánico y en el eclecticismo doctrinal<sup>4</sup>. Este discurso, impulsado con mucho vigor por algunos de los jesuitas expulsados por Carlos III, fomentó el desarrollo del patriotismo, la aparición de las primeras imágenes de la patria, las cuales englobaban elementos indígenas e hispanos, y dio lugar a un fortalecimiento de la identidad o del sentido de pertenencia. Cuando Napoleón invadió España, los criollos cuestionaron

la legitimidad en la que se sustentaba la organización política de todo el imperio español y se convirtieron en portavoces del «pueblo».

Aparte de la influencia que tuvieron los jesuitas novohispanos en la confección del pensamiento criollo, habría que tomar en cuenta la que ejerció la obra del ex jesuita peruano Juan Pablo Viscardo y Guzmán, *Carta dirigida a los españoles americanos*, escrita, probablemente, en 1791. Este texto, fue una de las primeras diatribas en contra del despotismo y de la opresión a la que estaban sujetos los criollos y otros grupos subalternos. Además, el autor reiteró varias veces que el Nuevo Mundo era la patria común de los criollos. Esta obra de Viscardo y su «Proyecto para independizar la América española» con el apoyo del gobierno británico, fueron conocidos en varias ciudades de la Nueva España, donde los novohispanos ilustrados leyeron ambos textos, entre ellos, fray Servando Teresa de Mier, a quien se le puede considerar el seguidor más fiel de las ideas de Viscardo<sup>5</sup>.

Los estudios recientes sobre la cultura política moderna han demostrado que a partir de 1808, a raíz de la crisis imperial que provocó una ruptura entre los súbditos, surgieron nuevas formas de sociabilidad política, lo que favoreció la aparición de espacios públicos, el debate abierto de las cuestiones políticas y la expansión de la opinión escrita<sup>6</sup>. Ciertamente, en cuanto Napoleón invadió la península, las pocas imprentas existentes en la Nueva España abandonaron los temas religiosos para ocuparse de los asuntos políticos relacionados con la ocupación francesa. A partir de entonces, la lectura y la discusión de esos impresos se llevaron a cabo no sólo en lugares cerrados, sino en las plazas y en los días y las horas de mayor concurrencia. Una prueba de ello es que el 6 de agosto de este año, el consulado de la ciudad de México envió un oficio al virrey José Iturrigaray en el que le pedía que prohibiera la colocación de «papeles sediciosos» en las esquinas de las calles, porque con tales impresos se corría el riesgo de que se rompiera la unión y la concordia<sup>7</sup>.

El temor de que se alterara la armonía fue un asunto que preocupó a todos. Los discursos tan opuestos contribuyeron, de alguna manera, para dividir a la población. Incluso, el empleo de muchas palabras en lugar de aclarar, confundieron. Por ejemplo, un concepto muy usado cuyo significado

desorientó a muchos fue el de patria. ¿Qué era la patria? ¿Acaso la región, la Nueva España, América o todo el territorio disperso del imperio español? Los autores de los impresos que aparecieron desde mediados de 1808 no siempre se referían a lo mismo. Para muchos era la América y, para precisar mejor la idea, proyectaban la imagen de un territorio feraz en cuyas entrañas se escondían inmensas riquezas reservadas para sus hijos. La patria y el patriotismo fueron unos de los conceptos más evocados en las proclamas, manifiestos, periódicos y otros textos. Como el patriotismo se interpretó como el amor a la patria y se asoció con la fidelidad y la obediencia al rey, en cuanto estalló la rebelión de Hidalgo el ejército realista se autonombró patriota e identificó a los insurgentes como antipatriotas<sup>8</sup>. Como entonces el patriotismo criollo ya había madurado, los americanos se consideraron el grupo más genuino y representativo de América, que era la patria de ellos<sup>9</sup>.

Otro concepto muy utilizado en los discursos fue el de la independencia, el cual provocó también una gran confusión porque cada quien tenía una idea distinta. Cuando hablaban de ella, muchos pensaban en una separación relativa, mientras que otros se referían a un rompimiento absoluto. El término también fue empleado como sinónimo de autonomía. Los realistas o fidelistas, enemigos acérrimos de la revolución popular, consideraron que para que la independencia fuera útil, ésta debía depender de la moral y estar sujeta a la ley de Dios. A través de la prensa trataron de convencer que los insurgentes luchaban por una independencia que les permitiera continuar con «sus viciosas costumbres»<sup>10</sup>.

Al poco tiempo de haberse iniciado la rebelión de Hidalgo, comenzaron a publicarse algunos textos para demostrar que las revoluciones que convulsionaban a las colonias americanas desde 1808 eran absurdas y nocivas. Estos impresos pretendieron «desengañar a los pueblos alucinados, descubriéndoles el verdadero origen y principales causas de las perturbaciones» que los agitaban, a fin de que reconocieran «las sólidas ventajas que resultan a la América española de permanecer unida a la metrópoli»<sup>11</sup>.

El discurso contrainsurgente condenó la insurrección por atentar contra el rey, la religión, las costumbres y los principios tradicionales, entre ellos, el de obedecer al monarca. Una de las ideas en las que se insistió

mucho fue que la rebelión iba en contra del espíritu de Dios, porque contradecía los preceptos de equidad y justicia, y quebrantaba el principio natural y divino de la subordinación. Se hizo hincapié en que el respeto y la obediencia que los hombres debían al Creador supremo obligaba a los súbditos a mantenerse en una justa sumisión al monarca, fuera quien fuera, porque éste era una imagen viviente y visible del mismo Dios. Para afianzar sus puntos de vista, los detractores de la filosofía moderna se apoyaron en Santo Tomás, quien había sostenido que aún cuando el soberano incurriera en abusos y en excesos, la rebelión era opuesta en todos sentidos a la doctrina evangélica<sup>12</sup>; o sea, que cuando una autoridad gozaba de la aprobación del cielo, los que nacían bajo sus auspicios no tenían el derecho de rebelarse contra ella<sup>3</sup>.

Ante todo, la insurrección fue presentada como un engaño y un error. Categóricamente se sostuvo que todo rebelde al rey era también rebelde a Dios y a la patria<sup>14</sup>. Tal era el caso de quienes se habían insurreccionado en septiembre de 1808 en contra del rey de España, legítimo propietario de América. El autor de un folleto admitió que España ejercía sobre los americanos el derecho de la fuerza, pero que éste era el poder que Dios da a los padres sobre los hijos; por lo tanto, no era un dominio opuesto a la naturaleza y a los derechos del hombre. Esta reflexión sirvió para demostrar que la dominación de la que hablaban los líderes de la rebelión era imaginaria<sup>15</sup>. Por ningún motivo, entonces, se justificaba la insurrección de Hidalgo, la cual fue calificada de usurpadora. Fermín de Reygadas, autor de un impreso difamatorio, preguntaba: «¿qué méritos tienen los españoles americanos que sea superior al de sus padres o abuelos europeos?». Contra lo que pensaban los criollos, este escritor sostuvo que el accidente de nacer en cualquier territorio no daba derecho al recién nacido para apropiarse del suelo<sup>6</sup>.

Uno de los primeros impresos condenatorios que circularon en las principales ciudades y poblaciones de la Nueva España fue el que escribió el licenciado Ramón Esteban Martínez de los Ríos, vecino de la ciudad de Querétaro, antes de que finalizara el año en que estalló la rebelión de Hidalgo. Uno de los propósitos de este discurso fidelista fue el de explicar el origen y las causas de la insurrección que «desnaturalizó a

buena parte de los habitantes de la Nueva España». De entrada, Martínez de los Ríos admitió que la rivalidad que existía entre americanos y españoles había sido uno de los motivos principales que incidieron para que los criollos quebrantaran el juramento de fidelidad, y rechazó la tesis de que el deseo de libertar este reino surgió porque los hispanos planeaban entregarlo a los franceses.

Otro aspecto que trata este autor con amplitud es el de la destrucción que provocó la rebelión de Hidalgo. Como los demás autores del discurso fidelista, Martínez de los Ríos describió el «funesto cuadro» que proyectaba el otrora rico y productivo reino de la Nueva España: campos talados, pueblos saqueados, haciendas destruidas, minas abandonadas, viudas desconsoladas, niños huérfanos y cientos de hombres indefensos, con el propósito de conmover a todos los habitantes a fin de que rechazaran «los proyectos criminales y ridículos» de los insurgentes<sup>17</sup>. Casi al mismo tiempo en que circulaba este impreso, apareció otro de igual naturaleza, escrito por Juan López Cancelada, redactor de la *Gaceta del Gobierno de México*, con el título de *La verdad sabida y buena fe guardada. Origen de la espantosa revolución de Nueva España comenzada en 15 de septiembre de 1810. Defensa de su fidelidad. Cuaderno primero*, en el que también relata los infortunios ocurridos desde el inicio de la insurrección.

Meses más tarde circuló un impreso del fraile Manuel López Borricón, a la sazón, padre provincial del convento de San Diego de la ciudad de México<sup>8</sup>. Luego de confesar que su propósito fundamental consistía en inflamar «los corazones contra esa chusma de hombres perversos y sediciosos» que propagaban la sedición, describió un cuadro muy desolador del reino, o sea, el conjunto de «calamidades que oprimen al Estado, a la religión y a la patria», como resultado de «una guerra destructora, la más cruel y más injusta de cuantas se refieren en los anales de la historia». Su intención fue infundir el miedo hacia la insurrección y persuadir a la población de la necesidad de conservar el orden y los valores tradicionales. El fraile se mostró muy preocupado, porque aparte de observar los estragos causados por los súbditos rebeldes, se dio cuenta de que no eran pocos los religiosos que simpatizaban o habían abrazado «las ideas perversas de la rebelión»<sup>9</sup>.

# LOS DISCURSOS OPUESTOS SOBRE LA INDEPENDENCIA DE LA NUEVA ESPAÑA

## *Documentos*

### I

Apuntes de algunas circunstancias notables de la revolución actual. Formábalos el Lic. D. Ramón Esteban Martínez de los Ríos, vecino republicano de la ciudad de Querétaro, quien los ofrece humilde al Excmo. Señor Virrey de Nueva España por medio del M. I. Ayuntamiento de la propia ciudad

### II

Exhortación que el R. P. provincial de San Diego de México, Fr. Manuel López Borricón, dirige a todos sus súbditos con respecto a los asuntos del día

### III

Discurso sobre la insurrección de América, que escribía el Dr. Quixano, secretario que fue del gobierno revolucionario de Quito

### IV

Representación hecha al rey por el Excmo. Sr. Consejero de Estado don Manuel de la Bodega y Mollinedo

### V

Manifiesto al mundo. La justicia y la necesidad de la independencia de la Nueva España por el Sr. D. Manuel de la Bárcena, Arcediano y Gobernador del obispado de Valladolid de Michoacán

### VI

Independencia de Nueva España. Discurso político por don Florencio Pérez y Comoto

# APUNTES

DE ALGUNAS CIRCUNSTANCIAS NOTABLES  
DE LA REVOLUCION ACTUAL.

FORMABALOS

*EL LIC. D. RAMON ESTEVAN MARTINEZ DE LOS  
RIOS, VECINO REPUBLICANO DE LA CIUDAD DE  
QUERETARO.*

QUIEN LOS OFRECE HUMILDE

AL EXCMÔ. SEÑOR VIREY DE N. E.  
POR MEDIO DEL M. I. AYUNTAMIENTO DE LA PROPIA  
CIUDAD.



CON LICENCIA DEL SUPERIOR GOBIERNO.

---

MÉXICO:  
En la oficina de D. Mariano José de Zúñiga  
y Ontiveros, calle del Espíritu Santo.

# I

## Apuntes de algunas circunstancias notables de la revolución actual

Formábalos el Lic. D. Ramón Esteban Martínez de los Ríos, vecino republicano de la ciudad de Querétaro, quien los ofrece humilde al Excmo. Señor Virrey de Nueva España por medio del M. I. Ayuntamiento de la propia ciudad (\*)

Un hombre que jamás ha escrito para el público<sup>1</sup>, porque ha temido siempre su censura, agitado altamente por las novedades del día, exclama hoy con Cicerón<sup>2</sup> a cuantos se tomen la molestia de oírlo: *Mens cujusque, is est quisque, non ea figura quae digito demonstrari potest.*

En efecto, (señores lectores europeos y americanos) si el ser dos hombres hijos de un mismo padre, de una propia madre, nacidos en un sólo parto, y acaso semejantes en las facciones del rostro, no basta para identificarlos en los sentimientos del alma, ¿qué señal o carácter puede guiar a la escasa penetración humana para distinguir en lo formal a aquellos individuos? Caín y Abel, no podían equivocarse en su filiación, porque no había más hombre que Adán, ni más mujer que Eva, que los hubiesen engendrado, pero sin embargo, el uno es tan justo que Dios recibe visiblemente sus holocaustos, y el otro tan impío, que mancha por la primera vez la tierra con la sangre de su propio hermano. Rómulo y Remo, gemelos (con todo y la mentida divinidad de su padre), fueron no menos diferentes en sus operaciones, y también muerto el primero por celos y de orden del segundo, que después admitió a un extranjero por socio de su dignidad real. Con que ¿cuál

---

(\*) Impreso en México: Imprenta de Mariano José de Zúñiga y Ontiveros, 1810. BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO (Guadalajara). Miscelánea 4. Se modernizó tanto la ortografía como la puntuación del texto original.

será el distintivo de estos y de los demás hombres? Su alma su modo de obrar y pensar: *mens cujusque, is est quisque*.

Nuestros progenitores los españoles, aquellos a quienes debemos la dicha de habitar en esta envidiable parte del globo terráqueo, bajo de la única religión capaz de hacer siempre feliz al hombre; los españoles, digo, nuestros padres y maestros, sin Cicerón, ni más que la luz y la justicia natural, nos han estado enseñando de continuo esta propia verdad en aquel adagio, *cada uno es hijo de sus obras*, y otros que substancialmente explican lo mismo. Y de aquí nace mi admiración, al considerar que padres e hijos, maestros y discípulos, hayan olvidado en distintas épocas esta lección importante, queriendo unos y otros que se les reconozca, casi únicamente por hijos de la tierra en que nacieron.

Cuál sea el funesto origen de una rivalidad que desde entonces para siempre jamás hará odioso al que la fomenta; o quien se desnaturalizó primero, si los hijos rompiendo los vínculos de amor y respeto a sus padres, o éstos los de ternura y benevolencia hacia aquellos, parece que no es fácil investigar.

Porque, a la verdad, son muy débiles y falibles los fundamentos con que los padres José Acosta y Fr. Juan de la Puente, citados por el señor Solórzano<sup>3</sup>, dijeron tanto mal de los nacidos en esta América, llegando semejante preocupación a tal exceso, según el propio autor, «que un obispo de México llegó a dudar si los criollos podían ser ordenados de sacerdotes, hasta que el Supremo Consejo de las Indias, le sacó de ella encargándole que los ordenase, si por sus circunstancias personales lo merecían».

El Sr. Urbano VIII en su bula en que preceptúa la alternativa de criollos y europeos en la provisión de oficios de la orden de S. Agustín (extendida posteriormente a otras) su fecha en Roma a dos de septiembre de mil seiscientos veinte y seis, tampoco dice más, sino que la establece «deseando evitar las disensiones y controversias, suscitadas entonces entre los religiosos de una y otra clase»; y ya se ve que esto no aclara el principio de la rivalidad, ni yo sé verdaderamente a

qué pueda atribuirse, en todos tiempos, sino, como decía, al olvido de nuestro antiguo proverbio, *cada uno es hijo de sus obras: mens cujusque, is est quisque*; porque si los padres Acosta, Puente y religiosos agustinos lo hubieran tenido presente, ni aquellos habrían desacreditado su literatura, ni estos alterado la quietud del claustro.

Pero suponiendo, como cierto, ya restablecida la paz monacal con tan cuerda providencia, y desmentidos aquellos débiles escritores por otros de mayor juicio y sabiduría, por el alto gobierno español, por el superior de esta América, en todos tiempos y principalmente cuando el Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo Virrey, en su proclama de veinte y tres de enero de este año, enseña al mundo, y encomienda a la historia, que «el clima de América no hace degenerar la sangre ni las costumbres españolas, sino que antes su situación local hace a los criollos vivos en el ingenio, más espirituosos en las virtudes, y más entusiasmados en el honor»; suponiendo, digo, ya deshechas por todo esto, (y otras cosas igualmente notorias) cuantas especies pudieran inducir a mantener la oposición o antipatía entre europeos y americanos, es hoy de consiguiente más injusta, más odiosa y más execrable por todos aspectos la original y crudelísima, que hemos tenido la desgracia de ver inventada y practicada en este fatal año de mil ochocientos diez por los americanos Hidalgo, Allende, Aldama y Abasolo.

Sí, es más injusta, odiosa y execrable, porque ha habido menos motivo para intentarla, más malicia y tiranía en su ejecución, y produce mayores daños, que trascienden más a los americanos que a los europeos. En cuanto a la causa de esta horrible conspiración, estoy todavía por oír (con todo y la decantada sabiduría de Hidalgo) un motivo que no sea el ridículo y monstruoso delirio de libertar el reino, porque los ultramarinos querían entregarlo a los ingleses o franceses; o el horrible y nefando crimen de hacerlo *independiente* de la soberanía española.

El plan de las operaciones para la ejecución de uno u otro proyecto ¡pluguiera a Dios no fuese tan inhumano como se está viendo! Sorprender a los europeos en sus casas, en los templos de Dios, o en los

sepulcros, cuya quietud y reposo habían turbado en pos de su seguridad personal; asaltarlos en su fuga; desprecia sus lágrimas y angustias, y los ayes dolorosos de la dulce esposa, del hijo tierno, que en vano tratan de ablandar su dureza con la triste representación de la desvalida viudez y orfandad en que van a quedar sumergidos; el saqueo y destrucción de sus casas y haciendas<sup>4</sup>, la más loca y desatinada disipación del fruto de su trabajo de treinta o cuarenta años que había de proporcionarle a su familia *criolla* una vida cómoda; y (diré- lo de una vez, aunque mi corazón se estremezca y tiemble la humanidad entera) la muerte más cruel y despiadada a centenares de hombres indefensos que habían ya perdido los bienes, la mujer, los hijos y la libertad...

¡Justicia divina! ¿es posible que no dispires rayos para castigo de tan atroz delito?... Este es el modo de realizar aquellos proyectos, o criminales o ridículos, y el que produce todavía a los americanos males, si no tan violentos, no por eso menos efectivos.

¡Bárbaros! *Mens cujusque is est quisque*. ¿Por ventura todos los europeos son perversos y conspiran a la entrega del reino a los ingleses? Y si es así ¿por qué la pena que sin autoridad les habéis decretado, ha de perjudicar más a los criollos? Su mujer, sus hijos, sus beneficiados, sus amigos, sus corresponsales, cuyos intereses tenían, ¿no son acaso americanos, tanto como vosotros, hijos de padres europeos?<sup>5</sup> Y los que se han sacrificado a vuestra locura en Carroza, las Cruces, México, Aculco, Querétaro y Guanajuato, ¿qué eran sino hijos, aunque malignos, de la América? Ved pues, como groseramente errados en vuestros designios hacéis más daño a los criollos que a los ultramarinos.

¿Y cómo conciliaremos la *independencia*, si por esto anhelan los sediciosos, con el mote de *viva Fernando Séptimo* puesto en sus estandartes y repetido por sus inmundos labios? Si no es esta otra torpeza absurda para emboar a la más ignorante plebe, (cuya habitual fidelidad conoce Hidalgo) no se cuál otra pueda serlo en el mundo. *Fernando Séptimo* sólo puede vivir en la América, siendo como es suyo

este reino, y conservándose sujeto y obediente a la metrópoli, ministrándole los auxilios que necesite, (mayormente en esta ocasión la más importante que se le ha ofrecido) y manteniendo siempre la subordinación a sus leyes, que prohíben severísimamente las asonadas, la fuerza, el robo y el asesinato.

Sí, señores: este es el origen, el modo y los efectos de la primera, y quizá la única revolución de la tranquila América, que acaso, y sin acaso, por su misma profunda inalterable paz, por la común docilidad y humildad de sus hijos, ha visto volar rápidamente por algunas leguas, la voraz llama del contagio. Mas sea por lo que fuere, avergoncémonos, americanos, de haber dado al mundo un espectáculo tan nuevo, tan criminal y tan horrible. Avergoncémonos de que haya nacido entre nosotros su despreciable autor, para desengañarnos de que ha abortado ya el averno monstruo mayor que Bonaparte, pues éste ni fue traidor a su rey, porque no lo había en Francia cuando aquel salió al teatro del mundo, ni alteró la quietud de su patria, ya agitada entonces, ni ha dañado tan directa y principalmente a sus paisanos. Avergoncémonos por todo; y llenos de rubor, encomendemos a la piadosa memoria de todas las naciones, que *mens cujusque, is est quisque, non ea figura quae digito demonstrari potest*, para que no apunten en cada americano un traidor al rey y a la patria, o un asesino afrenta de la humanidad, pues siempre ha sido, es y será mayor el número de aquellos que no son ni uno ni otro.

Y vosotros, pueblos indefensos, asaltados repentinamente<sup>6</sup> por millares de hombres, que anuncian paz eterna y felicidad a los naturales del país, o sobrecogidos con perfidia y sorpresa<sup>7</sup>, sois disculpables en haber cedido a la fuerza, más no vuestros hijos que se han asociado a ella<sup>8</sup>, contra lo que se debe a Dios, al rey, a la patria, y contra lo que se deben ellos mismos.

Pero tú, antigua ciudad del Carpio de Haro Michoacán<sup>9</sup>, tú Guajuato, perenne manantial del oro y de la plata, vosotros que tenáis defensa competente para resistir a vuestros cobardes invasores, nunca os perdonará la posteridad, imparcial y digna apreciadora de las

acciones de los muertos, la vileza e infamia (estoy hablando en castellano) de haberos rendido la primera con demostraciones de júbilo<sup>10</sup>, viendo serenamente emigrar a vuestro padre, más que obispo; y la segunda... ¡oh Dios, dame fortaleza para no desmayar con memoria tan impía y lamentable!) Guanajuato, digo, convirtiendo las espadas del rey y de la patria contra la vida de los que habían jurado perderla en defensa de los derechos de ambos, aprisionando a los que quedan vivos para matarlos después, con los europeos y americanos que habéis juntado de otros lugares a fin de que sea más la sangre para templar los ardores de vuestra ruin venganza ¡Cruel! *sacia te, sanguine quem siti ti.*

Pero si este cuadro, señores, ofende la vista y lastima el corazón de todo hombre que no sea un monstruo, ¡qué efectos tan contrarios no engendra en vuestras almas la conducta opuesta, de la nunca más que ahora muy noble y muy leal ciudad de Santiago de Querétaro!... ¡Oh generosísima madre adoptiva mía! Tú, prudentemente astuta, descubres el fuego que aún no exhalaba humo; tú, próspera, tratas de sofocarlo en su origen, emprendiendo el arresto del traidor Allende en el propio suelo de su domicilio; tú, cauta y oficiosa, adviertes del peligro a tu vecina Celaya, exhortándola<sup>11</sup> a que precaviese la agresión de los insurgentes; tú, fiel y animosa, juntas en un instante fuerza que oponer a la fuerza; abres fosos, levantas parapetos, fundes cañones, eriges artilleros, y sales a buscar a los enemigos de Dios, del rey y de la patria, que confundes y destruyes en el famoso puerto de Carroza; tú, impávida, aguardas tranquilamente el ataque del memorable día treinta de octubre, y no sólo rechazas a los rebeldes, sino que los pones en fuga y los persigues, observando con dulce admiración, que hasta los viejos, las mujeres y los muchachos, se arman contra ellos, y les hacen mal desde las azoteas; tú, sagaz y advertida, anuncias a nuestro nuevo Marte, la marcha de los rebeldes a la capital, debiéndose a esto su reencuentro, y la gloriosa derrota de aquellos en Aculco; tú, celosa, disipas como un huracán la espesa niebla de bandidos insurgentes, que se congregaban de todas partes en el pueblo de San

Bartolomé; tú, franca y liberal, das víveres, dentro y fuera de tu recinto, al ejército grande del inmortal Calleja; tú, misericordiosa perdonas a los prisioneros de guerra, en quienes es más la ignorancia que la malicia; tú, cristianamente pía, retribuyes en cada victoria al señor dios Sabaoth, humildes, pero elegantes gracias; tú, tierna, compasiva y generosa, recibes con benevolencia, y abrigas con dulzura a los infelices perseguidos europeos, que otros ingratos suelos dejan salir llenos de angustia y zozobra<sup>12</sup>; tú... ¿mas a dónde voy?... Querétaro, terror y oprobio de los sediciosos, ciudad de refugio para los expatriados... quede la enumeración de tus virtudes, y su digno encomio a los elevados talentos de otro hijo tuyo. Verdad es, que alguno ha sido abortado; ¿pero qué cuerpo no tiene miembro defectuoso, o qué familia un individuo que no desdiga de los otros?<sup>13</sup>. En la más santa por su cabeza, y por todas sus circunstancias, hubo el mayor de los traidores. No temas; todos lo saben, y que *cada uno es hijo de sus obras; mens cujusque, is est quisque*.

¿Más por ventura, todo esto es puramente efecto de la potencia humana? No, señores: la fiel y religiosa Querétaro, reconoce y adora en cada uno de estos sucesos, un especialísimo beneficio de la mano de Dios, a ruego de su siempre Virgen Madre María Santísima en su prodigiosa imagen del Pueblito, que es nuestra patrona, y proclamada generala de nuestras armas. ¡Sí, Ama, Señora y Madre mía munificentísima, *pulchra ut Sol, electa ut Luna, terribilis ut castrorum acies ordinata!* De tu poder excelso, de tu distinguido amor hacia esta ciudad, hemos recibido, no sólo aquellos eminentes dones, sino otros no menos dignos efectos de tu liberalidad maternal, que deudas eternas de nuestra gratitud. Porque, Señora, sin empeñar mucho la piedad, ¿quién sino tú, frustró que aquí se abriese la escena de la revolución, como proyectaban los traidores?<sup>14</sup>. ¿Quién sino tú, les ha impedido que ataquen esta vuestra ciudad, después de San Miguel el Grande, Celaya, Guanajuato, Valladolid y México, siendo así que Querétaro era el primer objeto de su codicia, y la presa destinada a saciar su ambición, después de cada uno de aquellos lugares infaustos?<sup>15</sup>.

En vano, pues, habríamos velado pues en la custodia de esta ciudad, si Dios, por tu intercesión no la hubiera guardado; y sería inútil la pericia y valor de nuestras tropas, si el Señor de los ejércitos no las hubiera protegido en Carroza, Aculco y Guanajuato tan visiblemente como aparece de la poca o ninguna pérdida que padecieron<sup>16</sup>. ¿Y quién sino tú finalmente, mitiga con benignas y extemporáneas lluvias, los ardores de la actual peste, extendida, o por las desusadas fatigas militares del vecindario, o por su repentino aumento de población?<sup>17</sup>. ¡Bendita seas para siempre jamás, de los Ángeles y de los hombres! ¡Bendita de las generaciones presentes y futuras! ¡Bendita de todas las naciones del mundo! ¡Bendita de esta América, y especialmente bendita y alabada de tu ciudad Santiago de Querétaro!

Fecha a 7 de Diciembre de 1810.

Lic. Ramón Esteban Martínez

